

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta

Mayer pral. 70 y Castaño, 1

ANUNCIOS Y CONSIGNACIONES: PAGO ADHANTADO

Trimestre. 4 pes.
Semestre. 7.50
Año. . . . 14
Número suelto 5 céntimos

NO SE PUBLICAN LOS DIAS FECTIVOS

†

DON PABLO ARNUNCIO Y VAL

ha fallecido en Torquemada el día 11 de Septiembre de 1899
A LOS 67 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Felipe, doña Decrososa y doña María Mercedes, hijos políticos don Sotero y don Ricardo de Bustos, nieta doña Araceli Arnuncio Calvo y demás parientes

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NOTA DE HOY PERSEVERANCIA

Los políticos empezaron por tomar a chacota el propósito que revelaron las Cámaras de Comercio en la asamblea de Zaragoza y por burlarse también del programa que ellas se trazaron.

Poco a poco la risa de los políticos se ha ido tornando en honda preocupación y en intenso miedo. Las Cámaras de Comercio siguen su labor con gran perseverancia y avanzan más y más por el camino que se han propuesto recorrer. Y los hombres apegados a la vieja y gastada política española van comprendiendo que las Cámaras empujan mucho y que acabarán por dar al traste con los antiguos moldes a los cuales tan perfecta y cómodamente se adaptan aquéllos.

La comisión permanente de las Cámaras acaba de dirigir una nueva circular a esos organismos y en la circular se afirma que se mantienen integros cuantos acuerdos se adoptaron en Junio último y que en momento oportuno se ejecutarán con toda entereza.

Cortes por Tarrasa y rico fabricante D. Alfonso Sala, el presidente de la Cámara de Cartagena señor Pérez Lurb, el de la de Valencia Sr. Castro, D. Santiago Alba y D. Basilio Paraiso.

Háblase también de que figurará entre los oradores el presidente del *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, D. Alberto Rasiñol.

Y se sabe, por de pronto, que todos los centros fabriles de Cataluña enviarán ese día nutrida representación a Tarrasa.

ser detenido por ordenanzas ni guardias se precipitó a todo correr por la escalera que da acceso al despacho de ayundantes, en el que tropezó con el mayor de la plaza. Al ser interrogado por éste, sufrió un ataque, cayendo al suelo. Se ha comprobado que es un infeliz que sufre ataques de nervios. No se le hallaron armas.

Buena recaudación

Según el ministro de la Gobernación ha manifestado, la recaudación del pasado mes de Agosto, exceda en once millones de pesetas a lo recaudado en igual mes del año anterior.

La peste bubónica

De Oporto no se habían recibido noticias oficiales de la peste a última hora de la tarde.

Por noticias particulares se sabe que ha ocurrido un nuevo caso y que ha fallecido un enfermo de los atacados en días anteriores. Se abriga la creencia de que se ocultan muchos casos.

Prórroga para el pago

La prórroga para el pago de la contribución es extensiva a toda España.

Memoria de Guerra

Ni en Hacienda ni en Gobernación se ha recibido la Memoria del general Polavieja, acerca del presupuesto de su departamento y de la que se ocuparon varios periódicos.

De viaje

Hoy llegó el ministro de Hacienda que fue recibido en la estación por el Sr. Dato, con quien celebró una larga conferencia sobre asuntos políticos y económicos.

—Se insiste en que el lunes regresará el Sr. Silveira.

—El ministro de Marina ha llegado a Guadalupe donde se encuentra una hija suya enferma.

—Ha llegado a Ceuta el señor Sánchez Bastillo y en Trubia se esperaba hoy al ministro de la Guerra.

La Bolsa

Cotización de hoy:
4'50 Interior, 63'65; Exterior, 69'75; amortizable, 71'45; Cobas, 72'20; Cobas Nuevas, 60'25; Banco, 414'00; Tabacos, 315'50; París a la vista 23'05; Londres, 00'00; Aduanas, 94'45; Filipinas, 76'20; obligaciones del Tesoro, 102,60.

Vapores correos

El vapor *Méjico* ha zarpado de la Habana para Puerto Rico.

—Ha arribado a Manila el vapor correo *Satrústegui* procedente de Singapcore.

DEL EXTRANJERO

La cuestión del Transvaal

Varios periódicos de Londres evocan con motivo de los actuales sucesos del Transvaal y en la posibilidad de una guerra, las siguientes frases pronunciadas el 96 en las Cámaras de los Comunes por Chamberlain:

«Una guerra en el Sur de Africa, tendría peores resultados de lo que nos figuramos, pues sería larga, terrible y muy costosa y de la que nos quedaría memoria amarga por muchos siglos. Declarar la guerra a Kruger para reformar su estado sería una acción inmoral.»

ALBUM LITERARIO

MARINA

La arena de la playa ansiosa bebe el beso de las olas, que lanzan cuando mueren en la orilla de extraño canto adormecidas notas.

Como a golpe de mágico conjuro naciendo va la aurora, y a través de la niebla se vislumbran los escuetos contornos de las costas.

Los nítidos girones de la bruma por donde huyó la sombra, suspendidos parecen en la cúspide del agudo picacho de la roca.

En su cónca cárcel duerme el viento; la brisa cadenciosa trae en las alas los primeros rayos del sol naciente que el cenit colora.

Y cuando desaparecen los celajes huyendo é su derrota, no se sabe si el mar refleja al cielo ó éste retrata las salobres ondas.

El puerto una tras otra van dejando las barcas pescadoras, que al alejarse rápidas parecen fantásticas legiones de gaviotas.

Y todo es vida, luz, calor y ambiente, cuando la mar entona el himno al Creador, lanzando trémula de extraño canto adormecidas notas.

J. SAMANIEGO L. DE CEGAMA

CARTA DE MADRID

De San Sebastián

En el palacio de Miramar se ha celebrado hoy, en San Sebastián, el cumpleaños de la princesa de Asturias. Con este motivo tampoco ha firmado hoy nada la Reina.

Recibimiento a un héroe

Ha llegado a Valencia uno de los soldados del destacamento de Baler, acompañado del alcalde y dos concejales de Requena. El alcalde de Valencia salió a recibirle y le obsequió con 50 pesetas y cigarros prometiéndole que hará cuanto esté a su alcance por facilitarle un estanco en Requena, de donde es natural el repatriado. También le regaló 25 pesetas el gobernador.

Estado del Reverte

El estado de Reverte es de mejoría lenta. Hoy se ha notado una pequeña hinchazón en la pierna herida de la que se queja frecuentemente de grandes dolores en la cervia. La gangrena continúa estacionada. El herido se halla muy animado.

Un incidente

En la capitania general de Barcelona se presentó esta mañana un sujeto y sin que pudiera

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 12 de Septiembre
Trigo de 40 a 41 reales las 12 libras.
Centeno a 28 rs. las 90 libras.
Cebada a 25 1/2 rs. la fanega.
Avena a 16.

(SE ENVIAN CORRESPONDIENTES)

Astudillo 11
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo a 40 reales fanega.
Centeno a 26.
Cebada a 22.
Avena a 15.
Garbanzos a 120.
Yeros a 30.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17
" 3.ª a 16
Cabeznela a 8.
Salvadillo a 8.
Patatas a 5 rs. arroba.

Valladolid 11
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo añojo a 43 y 43'50 reales las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo nuevo cotizado a 42'50 y 42'75 reales las 94 libras.
Centeno nuevo a 30'50.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16
" 3.ª a 14'75
Tercerilla a 9 1/4.

Medina del Campo 11
En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo añojo pagándose a 44 y 44'25 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de mucho calor.

Biosaco 11
En el mercado celebrado hoy entraron 1800 fanegas de trigo nuevo cotizándose a 41 reales las 94 libras.
Centeno a 28.
Cebada a 23.
Tendencia, floja.

Peñafiel 11
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo de 43 a 44 rs. fanega.

Morosojo a 40.
Centeno a 30.
Cebada nueva a 24.
Avena a 15.
Muelas a 28.
Yeros a 30.

Aranda de Duero (Burgos) 11
Trigo a 43 rs. fanega.
Hembrilla a 44.
Candesa a 43.
Blarquillo a 44.
Rojo a 42.
Centeno a 28.
Cebada a 22.
Avena a 17.
Yeros a 36.

Marina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16
" 3.ª a 15
Patatas a 5 rs. arroba.

Tejares (Salamanca) 11
Trigo de 42 a 43 1/2 reales las 94 libras.
Rabión a 45.
Barbilla a 40.
Centeno a 30'50 fanega.
Cebada a 25.
Algarrobas a 30.
Avena a 16.
Guisantes a 39.
Garbanzos de 86 a 180, según clase.

Entradas, pocas.
Tendencia, en baja.
Tiempo, bueno.

Cantalapiedra (Salamanca) 11
Las entradas y precios fueron los siguientes:
Entraron 2500 fanegas de trigo que se pagaron de 43 a 43 1/2 reales las 94 libras.
90 de centeno de 30 a 30 1/2 las 92.
50 de cebada de 25 a 26 la fanega.
600 de algarrobas de 32 a 33.

Marina de 1.ª a 17 rs. arroba.
" 2.ª a 16
" 3.ª a 15
Compras, inciertas.
Tiempo, de calor.

León 11
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 31.
Cebada a 23.
Alubias blancas a 72.
Idem pintas 63.
Garbanzos superiores a 119.
Idem regulares a 106.
Idem medianos a 98.

Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
" 2.ª a 18
" 3.ª a 17
Patatas a 4 rs. arroba.

Los agricultores alemanes

Telegrafían de París que la actitud de hostilidad, respecto al Gobierno, de la Liga de Agricultores, se acentúa cada vez más y el Gobierno alemán se dispone á desplegar la mayor energía en contra de la mencionada agrupación. Se ha prohibido el ingreso á los funcionarios del Estado y lo mismo á los que dependan de éste de que puedan asociarse á los trabajos de propaganda de la Liga.

Esta se muestra resuelta ha no cejar en su obra en beneficio de los intereses de la patria.

Se considera seguro que cuanto viene haciéndose estos días solo servirá para dificultar la solución de los problemas pendientes.

Nuestro exterior

Nuestro exterior se ha cotizado en París á 61'00.

QUINTERO

CURIOSIDADES

La muralla de la China

Son curiosas las noticias que acerca de esta gran muralla ha facilitado recientemente un ingeniero norteamericano, que se ocupa en aquel país en la construcción de ferrocarriles. La muralla tiene 1.728 millas de largo, 18 pies de ancho y 15 en el extremo superior. Los cimientos son de granito y los lienzos de mampostería. A la distancia de 200 á 300 yardas se levantan torreones de 25 á 30 pies de altura y 24 de diámetro. En el coronamiento de la muralla hay dos parapetos paralelos de mampostería que dejan un paso defendido, por el cual se comunican las torres. De carro á carro, cruzando los valles, la muralla va en perfecta línea recta, atravesando á veces hondonadas y abismos de centenares de pies de altura. Los ríos y arroyos están cruzados por arcos abiertos en la muralla, estando defendidas las orillas por torres muy fuertes.

EN BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

Las conclusiones

En el tema tercero de la sección tercera las conclusiones fueron las siguientes:

1.ª Organizándose en cada parroquia donde la emigración deja sentir sus funestos efectos, una junta, que pudiera llamarse de *emigración*, compuesta del párroco y de dos ó más feligreses honrados y buenos cristianos.

2.ª Esta junta tendrá por objeto: a) Averiguar en los puntos á donde se suele emigrar, cuáles son las casas y patronos de buenas costumbres y de religiosos sentimientos; b) Buscar influencias y recomendaciones para los mismos; c) Obtenidas estas averiguaciones, con feliz éxito, anunciarles en la forma que se juzgue más conveniente, ofreciendo de paso su protección á los que quisieran emigrar; d) Advertir á estos tales que no adquirieran compromisos de ningún género con las agencias que se dedican al fomento de la emigración que, generalmente, suelen ser explotadoras, sin antes consultar á la junta; e) Conocidos los que desean emigrar, se les instruirá con la mayor extensión posible en doctrina cristiana y se procurará que antes de su partida reciban los Santos Sacramentos de penitencia y de comunión; f) Que se procurase, sabiendo anteriormente cuáles son las profesiones que allí tengan más fácil acceso, que salieran los emigrantes con las preparaciones necesarias para ser más aptos para procurarse el sustento.

3.ª Sería de desear que en las diócesis americanas se formasen

Asilos en los que los emigrantes encuentran hospitalidad hasta su decante colocación y evitar así que empresas inhumanas los exploten ó los induzcan al vicio en sus múltiples manifestaciones.

4.ª Extender á las principales poblaciones las Casas-Asilos de criadas del servicio doméstico que ya existen en algunas de ellas, para que cuando estén sin ocupación tengan religiosas que se ocupen de su cuidado.

5.ª Que creadas según las conclusiones de los temas anteriores cajas rurales en las parroquias, podrían los emigrantes remitir á la península los fondos que ahorran, ya en calidad de depósito ó bien para su colocación, y así sería más seguro el regreso del emigrante.

En el tema cuarto de la misma sección las conclusiones fueron éstas:

1.ª La Iglesia, lejos de oponerse á que sus hijos acudan á las armas si la Patria pelagra, tendrá como hijo más predilecto al que sea mejor soldado y mejor patriota.

2.ª En tiempo de paz el servicio militar obligatorio no obedece á ninguna necesidad, priva al erario de ingresos no despreciables, impide el desarrollo de la agricultura, del comercio, de la industria y fomenta por lo general la ociosidad y la corrupción.

3.ª En todo caso, implántese ó no el servicio militar obligatorio, el derecho natural, la equidad, el respeto que merece nuestra Religión sacrosanta y el bien de la Patria exigen que se declare exentos del servicio de las armas, así los seminaristas que antes de los 27 años reciban los Órdenes Sagrados, como los religiosos que en orden aprobada hagan su profesión religiosa.

4.ª La triste situación en que los reclutas suelen encontrarse al ingresar en filas, debe mover á los católicos á interesarse por ellos, á fin de que se mantengan en los sentimientos religiosos y buenas costumbres cristianas.

En el tema quinto no hubo más conclusión que la siguiente:

Conforma á la Doctrina de la Encíclica de Su Santidad de 29 de Junio de 1894, el Congreso entiende que son convenientes los armamentos desproporcionados por que originan grandes gastos y además privan de elementos importantes al comercio, industria y agricultura. Empero se ha de tener en cuenta con que no se proceda al desarme mientras por su parte estén armados ó dispuestos al asalto las sectas y partidos revolucionarios.

ASUNTOS LOCALES

EL AYUNTAMIENTO

A continuación publicamos una carta que hemos recibido de nuestro distinguido amigo el exalcalde de la capital D. Emilio Romero y que se relaciona con el asunto que tratábamos en nuestro fondo de ayer.

Tenemos mucho gusto en hacer públicas las manifestaciones contenidas en esa carta y ello nos obliga á exponer aquí algunas observaciones que sirvan para aclarar el sentido de nuestro artículo.

Nada de lo que decíamos en él rezaba con el Sr. Romero y lo demuestra el hecho—consignado por nuestro atento comunicante—de que la concesión metálica otorgada por el Gobierno á los pueblos de esta provincia fuera decretada cuando nuestro estimado amigo dejaba la Alcaldía de Palencia.

Es más; de antemano sabíamos nosotros que, siendo alcalde de la capital el Sr. Romero y cuando todavía no se había conseguido del gobierno crédito ninguno, se habían dado en el Ayuntamiento algunos pasos para preparar el expediente de calamidades.

La falta de diligencia que ayer censurábamos nosotros vino algún tiempo después. Se hizo notar, cuando concedidas por el Gobierno las veintiocho mil pesetas y cuando insistiendo nosotros un día y otro día sobre la necesidad de instruir los expedientes, el Ayuntamiento de Palencia se cruzaba de brazos, sin fijar para nada su atención en el asunto.

En ese período, repetimos, había dejado ya el Sr. Romero de pertenecer á la corporación municipal.

El detalle de que sólo se presentase un reclamante no podía ser obstáculo para la formación del expediente, porque tratándose, como se trataba en este caso, de una calamidad de carácter público, por la propia iniciativa del Ayuntamiento pudo abrirse el expediente informativo. Esto aparte de que á la corporación municipal le sobraban medios para promover las reclamaciones.

Tampoco puede alegarse la circunstancia de que el crédito del Gobierno fuese concedido expresamente para las desgracias causadas por inundaciones. Cuantas personas han intervenido en este asunto, empezando por el ministro que firmó la real orden de concesión de subvenciones, sabían que todo aquello no pasaba de ser un formalismo empleado por exigencias de índole legal. Pero, después de todo, no hubiera sido preciso acudir á ficciones de ninguna especie para colocar á los damnificados de Palencia en las condiciones exigidas por la real orden, puesto que de terribles desastres producidos por inundaciones de fincas se trataba también con relación á nuestra ciudad.

La indiferencia del Ayuntamiento en el asunto de que hablamos está patente y por eso le dirigimos ayer el cargo que ha dado origen á la carta del señor Romero.

Por lo demás, este amigo nuestro, como todos los lectores de EL DÍA, sabe demasiado que no otros nunca censuramos por sistema y que, tratándose de la corporación municipal, el único anhelo que tenemos es el de ver en ella, para dedicarla nuestro aplauso, iniciativas y resoluciones como algunas de las citadas por nuestro estimado comunicante.

Dice así la carta del señor Romero:

Palencia 11 de Septiembre de 1899.

Sr. D. Juan Cortés

Mi querido amigo: En el número 2.674 del periódico de su digna dirección, aparece en su editorial un artículo con el epígrafe *El Ayuntamiento*, que me obliga á tomar la pluma con la benevolencia con que usted me distingue, para hacer algunas observaciones, por lo que atañe á mi gestión como alcalde antecesor al actual.

Cuando la corporación municipal, que con tan escasos méritos presidía, tuvo conocimiento de los trabajos que sus dignos representantes en Cortes practicaban para conseguir recursos, con que aliviar en parte las desgracias sufridas por los temporales en esta provincia, á propuesta mía y por unanimidad, se consignó en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento veía estos trabajos que luego resultaron beneficiosos por la concesión de las 25.000 pesetas para daños causados, entiéndase bien, *por inundaciones*; y entonces vió el Ayuntamiento que los perjudicados *por otras causas*, no tenían derecho á ningún *acorro*, como me lo manifestó el que entonces era gobernador de esta provincia, Sr. Salas.

Tan sólo el vecino de la calle de los Gatos D. Daniel Alonso acudió al Ayuntamiento en instancia de fecha 23 de Junio manifestando que á consecuencia de las inundaciones de 9 y 10 de Junio había sufrido perjuicios de consideración y cuando yo dejé el cargo

de alcalde de esta capital en 30 del mismo mes, quedaba este documento para unirlo á los demás solicitantes y elevarlos á la superioridad en demanda de auxilios y me consta que sólo el Sr. Alonso lo ha efectuado.

En el artículo que motiva estas líneas se habla de indiferencias por todo lo que se refiere á el bien general y he de manifestar á usted, amigo Cortés, que esas no existen en el Ayuntamiento, por lo que á los intereses de la localidad afecta y lo que sienten los individuos del concejo es verse tan desatendidos en las altas esferas y mucho de esto podría señalar á usted.

Cuando los temporales del año pasado, me faltó tiempo como alcalde para convocar á la asociación de labradores y por un empleado inteligentísimo del Ayuntamiento se formó el expediente de condonación de contribuciones, y de fondos del mismo se ayudó á satisfacer los gastos que aquél ocasionó. ¿Qué culpa tiene el Ayuntamiento que dicho expediente y otros duerman el sueño de los justos?

Posteriormente y por un telegrama que recibí en el que se me manifestaba que la producción harinera peligraba por las gestiones catalanas, reuní inmediatamente en el despacho de la alcaldía á cuantas entidades podían ayudar á deshacer las pretensiones de Cataluña, á la cual invité á V. como representante de la prensa; se telegrafió al Gobierno ¿y qué? Anno me ha contestado siquiera por atención.

Influencia faltará, pero como hijo de este pueblo á quien quiero no me ganará nadie á tener cariño tanto á él como á lo que á sus habitantes afecta.

Sabe le quiere su afectísimo amigo

EMILIO ROMERO

PÁGINA AGRÍCOLA

Selección de semillas

Los agricultores conocen el fenómeno por el cual el grano producido continúa en un terreno y utilizado siempre para la siembra en el mismo, degenera, haciéndose menos productivo. Así es que se da con frecuencia el caso de que, transportado á otra comarca, es mayor su rendimiento, cuando menos los primeros años, y esto ha hecho que se vaya estableciendo la práctica de cambiar de semillas, práctica que ha de extenderse mucho más.

Pero no basta con querer efectuar ese cambio á ciegas. Es necesario que á él presida el conocimiento de las circunstancias en que se desenvuelve el cultivo de que se trata, pues si nos referimos al trigo (en el que más se ha trabajado y ensayado respecto á este punto), sucederá, por ejemplo, que el grano procedente de un cultivo de regadío será difícil adaptarlo á secano; que el que se haya dado siempre en terrenos ricos desmerecerá al sembrarse en los de mediana fertilidad; y que una variación notable en el clima en que se desarrollase, también se hará sentir de una manera perjudicial sobre los productos.

Por estas razones no puede recomendarse que este cambio lo efectúen los agricultores en todo ó en gran parte del terreno que cultivan, sino que deban experimentar primero, probar en una pequeña superficie, sometida al mismo cultivo, la nueva semilla que traten de introducir.

Los establecimientos agronómicos del extranjero, y algunos de los pocos que hay en España, se ocupan de la selección con dos objetos: el de conservar las cualidades de una determinada variedad, perfeccionándolas por un buen cultivo, y el de obtener variedades que alcancen el máximo

de rendimiento en determinadas condiciones culturales.

Claro está que este interesante estudio ha de ser por cada uno acompañado por el del mayor número posible de variedades, que exige observación minuciosa y repetida durante algunas años.

Por las noticias que tenemos se han ocupado y se ocupan de la actualidad de este asunto las Granjas experimentales de Zaragoza, Barcelona y Jerez, y Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alforso XII. La última, establecida en la Mancha, se dispone para ello de campos de regadío y de uno secano, divididos todos en parcelas. En ellos se comprueba la producción de cada una de las numerosas variedades sometidas al ensayo, y con el auxilio de riesgo ó ya sin él.

El primer año se hace la siembra en pequeñas parcelas de veinticinco metros cuadrados, escogiendo cuidadosamente las mejores semillas; en el segundo, las parcelas son de cien metros cuadrados, y vuelven á escogerse los granos antes de la siembra, en el tercero las parcelas son mayores. Se lleva en un libro la historia de cada variedad, anotando lo que produce en grano y en paja, y así se llega á conocer cuál es el mejor en la región que se opera.

Á los agricultores que lo soliciten del jefe de la Estación Agronómica de la Moncloa (Madrid) se les dá pequeños paquetes que contienen de 250 á 500 gramos de semilla seleccionada de la variedad que deseen ó de la que aconseje el director de la Estación, en vista de las circunstancias de clima y suelo en que encuentran sus cultivos.

NOTICIAS

Los jóvenes iniciadores de concierto-baile que se celebró el Casino el domingo último, han entregado á D. Manuel Polo, tesorero de la Asociación de Caridad con destino á la misma, cincuenta pesetas que resultaron sobrantes de la suscripción abierta para dicho concierto.

La resolución adoptada por tan distinguidos jóvenes mereció incondicional aplauso.

Ha sido nombrado registrador de Sevilla el que lo era de Palencia nuestro distinguido amigo D. Aquilino Alonso.

Enviamos á dicho señor nuestra enhorabuena por su merecido ascenso, aunque sintiendo mucho que tenga que ausentarse de esta capital, donde cuenta con generales simpatías.

En el día de hoy se ha hecho cargo del Registro de la Propiedad de Palencia, su calidad de interino D. Carlos López de Haro, perteneciente al cuerpo de aspirantes Registradores.

D. Germán Gamazo visitó hace días el histórico sitio de Vadonga, dejando escrito en un album que se conserva en la casa abacial, lo siguiente que transcibe un periódico de Oviedo:

«Mis ocupaciones me han impedido varias veces realizar el antiguo propósito de visitar á Vadonga. No me pesa el aplazamiento. Aparte de la ventaja de poder gozar en la contemplación de una hermosa obra de nuestra arquitectura religiosa, hallé el espíritu en los gloriosos recuerdos de que son archivo inmortales montañas, fortaleza y alientos para luchar con las presentes adversidades. No es ciertamente fácil obra de restauración que á los españoles encomienda el patriotismo: aunque para nosotros ha sido siempre difícil el dominio de las pasiones, hay que esperar que los innumerables ejemplos de abnegación de que fué testigo

estrecha cuna de nuestra pasada grandeza, fructificará entre los escombros de tanta ruina, y nos estimulará á reconquistar la estimación y el respeto de los extraños, asegurando el bienestar de los propios.—G. Gamazo.

La asociación formada por los obreros de Málaga contra las corridas de toros, se propone solicitar del ministro de Hacienda el establecimiento de una fuerte contribución á los toreros.

Por este y otros medios análogos esperan conseguir que poco á poco desaparezca este espectáculo.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de preso.

Quedan en los tres departamentos 66.

Ayer falleció en Torquemada, á los 67 años de edad, D. Pablo Arnuncio y Val, después de recibir los auxilios espirituales.

El mismo día dejó de existir en Valdeolmillos D.ª Joaquina Ricja y Rubio, á la edad de 75 años.

Enviamos á las respectivas familias dolientes nuestro sentido pésame.

Según manifiesta el alcalde de Cervera de Rio Pisuergra se halla en poder del vecino de aquella villa Manuel Lucas Teranos, una caballería menor que se hallaba extraviada en aquel término municipal.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Cívico de la Torre, los cosecheros de vino de aquella localidad han acordado, en el día de ayer, que la vendimia de principio el día 18 del actual.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 6 vacas, 5 terneras, 54 corderos y 2 ovejas.

Se avisa al soldado repatriado de Cuba José Rodríguez Estevez para que se presente en la portería del Ayuntamiento de esta ciudad á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

La Comisión provincial ha tomado el acuerdo de dar cuenta en el Boletín Oficial de la provincia del expediente incoado por el pueblo de Cívico de la Torre en solicitud de perdón de las contribuciones con motivo de los desastres recientemente experimentados en aquel término municipal.

En su virtud los contribuyentes podrán hacer las reclamaciones oportunas.

La condonación que se pide asciende á 20.179 pesetas y comprende á 653 contribuyentes.

Según habíamos anunciado, anoche se celebró en el Hotel Continental el banquete dispuesto en honor de D. Emilio Nieto por varios de los amigos particulares con que cuenta en Palencia.

Entre los comensales que asistieron recordamos al presidente de la Económica D. Francisco Simón Nieto, al catedrático del Instituto D. Eduardo Raboso, al diputado provincial D. Evasio Rodríguez Blasco, al conocido comerciante palentino D. Germán de Guzmán y á los jóvenes y distinguidos abogados D. Aniano Masa, D. Isidoro Diéguez, don Santiago Gatón y D. Juan Diaz Caneja.

Aunque figuraban en la lista de comensales, no pudieron asistir, por ocupaciones apremiantes de última hora, el exalcalde de la capital D. Emilio Romero y el diputado provincial D. Teodoro García Crespo.

El banquete estuvo servido con el gusto y esplendor que corresponde á la merecida fama de que goza el Hotel Continental.

La fiesta, que se prolongó hasta bien avanzada la noche, fué de carácter íntimo, reinando entre los comensales la franca animación y la sincera cordialidad que son de suponer, tratándose, como se trataba, de una reunión de amigos particulares sin más objeto que el tributar un testimonio de afecto personal al distinguido anfitrión.

No hubo brindis y en las conversaciones mantenido, donde se hizo verdadero derroche de ingenio, ni siquiera remotamente se tocó tema ninguno político, detalle de corrección que era lógico entre personas de tan diversas tendencias como las allí congregadas.

El Sr. Nieto ha salido hoy para Avila en cuya población visitará al Sr. Sagasta.

DE TOROS.—Además de las cogidas de que hablamos en nuestro número de ayer, ha ocurrido otra en el pueblo de Villa del Prado, ocasionando una terrible desgracia.

El conocido matador de novillos Valentín Condá, que era el director de las cuadrillas, á la salida de uno de los toros se abrió de capa con intención de pararle los pies.

El toro se le separó mucho, pero cuando el diestro iba á desistirse de su intento se le arrancó sobre seguro, y sin darle tiempo á vaciar la res fué cogido, encampanado y empantado por el cuerno.

Colgado del cuerno permaneció el desdichado algunos segundos, hasta que un derrote lo lanzó á la arena.

Condá se puso en pie, echándose mano á la herida, de la que brotaba abundante sangre, y casi en seguida caía en brazos de sus compañeros.

Estos le condujeron á una casa inmediata, en la que pudo apreciarse la retura de la yugular, y donde poco después de un cuarto de hora dejaba de existir.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

CONTRA LAS PESADILLAS

Relato de nuestros corresponsales.

En todas las situaciones, en todas las edades, el tesoro más precioso sin duda alguna es la salud. Es pues, menester no descuidar nada para combatir todo lo que pueda comprometerla, ó bien para reponerla en buen estado cuando ha sufrido averías graves.



La salud puede ser alterada por causas muy diversas. Enfermedades agudas que no siempre pueden ser conjuradas, pero cuyos efectos perniciosos pueden ser evitados. Debilidad natural ó agotamiento total de las fuerzas, causados por vida agitada, muchas veces por excesos de trabajo y no pocas por excesos de orden diferente. ¿Es bastante vigorosa la sangre y no ha perdido los glóbulos rojos que son su fuerza? Este punto es esencial porque la debilidad de la sangre deja la puerta abierta á toda clase de enfermedades como anemia, clorosis, agotamiento general,

llevando como cortejo una serie de sufrimientos que pueden causar la muerte. El Sr. D. Paul Miscian, de Champagne, cantón de Vand, Suiza, se hallaba en una situación desesperada á causa de un empobrecimiento completo de la sangre.

«Me apresuro á anunciarles, nos escribe, el maravilloso efecto producido en mí por el empleo de las Pildoras Pink. Me parece vivir vida nueva desde que las usé. Hace mucho tiempo sufría horribles dolores de cabeza, no dormía, siendo mis sueños interrumpidos constantemente por terribles pesadillas. Había perdido el apetito y lo poco que comía no podía digerirlo. Tenía fuertes dolores en los riñones, dolor de costado que me cortaba la respiración, en una palabra sufría un martirio. Pero después de haber tomado las Pildoras Pink he recobrado como por encanto la salud. Hoy estoy más robusto que antes y tengo mucho gusto en autorizarles para publicar el excelente resultado obtenido con sus Pildoras Pink. Con este poderoso regenerador de la sangre se combatirá con éxito la anemia, el agotamiento general, la debilidad de la sangre y de los nervios. Las Pildoras Pink preparadas por los Sres. Gablin et Co, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias á Ptas. 4 la caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario Don Frans Janssen, 139. Paseo de Grecia, Barcelona.»

Balance de «EL DIA»

Veamos lo que se dice acerca del asunto Dreyfus.

El recurso de revisión contra el fallo del Consejo de Rennes se verá en París ante un tribunal formado por cinco jueces militares. Este tribunal no examinará el fondo del asunto, sino sólo las infracciones de forma que hayan podido cometerse y los defectos de procedimiento.

Como la comparecencia del reo es innecesaria, este perm. necerá en Rennes.

Si se confirma la sentencia, Dreyfus será entregado al poder civil y el Gobierno decidirá el lugar en que debe cumplir su condena. Indicase la isla de Santa Margarita, donde estuvo preso y de donde se fogó el mariscal Bazaine.

Los jueces que componían el consejo de guerra de Rennes, en cuanto firmaron el fallo, redactaron y firmaron también una instancia al presidente de la república, rogándole que se perdone á Dreyfus la pena de degradación.

Supónese que Mr. Loubet, accederá á la petición.

Publican los periódicos una estadística sobre la peste bubónica de Oporto.

Comprende la estadística los meses de Junio, Julio y Agosto y la primera decena de Septiembre.

En todo ese periodo hubo 64 invasiones y 27 defunciones.

Pues á ese paso la enfermedad no puede cesar á nadie.

Porque cualquiera otra habrá producido, en una población tan populosa como Oporto, mayor número de casos y mayor número de defunciones.

Ya se adelantan los puntos que habrán de servir de base al programa de la concentración de mocrática.

Son los siguientes:

Nueva organización del ejército.

Nueva organización de la administración de justicia.

Nueva organización de la enseñanza.

Y presupuesto adecuado á tales reformas.

Lo que no se dice todavía es cómo van á hacerse esas nuevas organizaciones y cómo habrá de ajustarse á ellas el presupuesto.

El viernes próximo se verificará la apertura de los Tribunales. El ministro de Gracia y Justicia leerá un discurso sobre el individualismo en el Derecho.

El Sr. Villaverde parece dispuesto á introducir una importante modificación en el proyecto de impuesto de cédulas personales.

Al efecto éste será presentado á las Cortes suprimiendo la tarifa que computa la clase de cédula por la renta de casa que paga el contribuyente.

Fúndase la modificación en lo irritante que resulta esa tarifa, por la gran desigualdad que hay entre ella y las demás que regulan el impuesto.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad se digna insertar el adjunto comunicado en el periódico que tan dignamente usted dirige, que por ser de utilidad pública, conviene sea conocido por sus numerosos suscriptores de la capital y provincia.

Dándole las más expresivas gracias se ofrece de usted afmo. y s. s. q. b. s. m.

PEDRO FERNÁNDEZ Y GARCÍA

REGENERACIÓN AGRICOLA

Siendo tan necesario para los labradores, en su mayoría, el que se los ilustre, no con teorías extensas que les hacen dudar de todo, sino con lo práctico, lo sencillo; con aquello que fácilmente pueda comprender, siendo de mayor importancia el imponerles en lo más rudimentario de la práctica que aconseje la adopción de otros instrumentos que favorecen más al agricultor, tanto en lo económico como en lo positivo, si se atiende al nuevo sistema de arados y demás instrumentos afines.

Sucede con frecuencia que el labrador de alguna instrucción no baja la mano ni observa qué camino lleva su explotación agrícola, dejando al gauán, el cual nunca ha leído una revista agrícola, disponer á sus anchas de las diversas labores que en cada se diferencian de las de nuestros antepasados, como si la agricultura fuese un arte grosero que no se prestara á innovaciones diferentes. ¿Qué resultados prácticos se pueden obtener estando la dirección agrícola en manos del que apenas ha adquirido los primeros rudimentos del saber? Ninguno, puesto que es preciso un trabajoso estudio para llegar á comprender cuál es la vida de las plantas y de qué substancias se mantienen en la tierra.

La producción indicada en el actual estado, es poco menos que nula, así se vé que en años, que aquí se llaman regulares de cosecha, no suele obtenerse el 7 por 1; mas un año, en que por cualquier incidente aminore la cosecha, el labrador se queda sin la recompensa de su trabajo, teniendo, por tanto, perdido el sudor que el dicho trabajo le origina.

Es evidente que hoy está totalmente resuelto el problema agrícola con la adición de las substancias que la Química recomienda de resultado práctico (pues hay quien duda, sin embargo, de sus buenos efectos en la vida vegetal) llegando ya á conocer de talladamente los principios minerales que la tierra ha de guardar en su seno para criar con la luz y la frigididad debidas las diferentes clases de semillas que en ella depositamos.

El día que se convenga al

labrador de la conveniencia de los abonos químicos, sabiéndoles aplicar á sus fincas de una manera determinada; el día que pueda él por sí sólo analizar sus tierras, aplicando ésta ó la otra substancia química, en la cantidad que debe; el día que sepa que alimentos necesitan las plantas para vivir, aquel día podremos decir que hemos llegado al colmo del progreso agrícola, resolviendo el problema más importante de la vida. Ella es la que nos suministra el pan bendito que remedia el hambre del pobre y desempeña el mejor papel en la mesa del rico. Ella debe ser siempre la ciencia que distraiga al que se dedica al estudio, no teniéndola, como hasta ahora, por un arte grotesco.

Lo más importante se ha despreciado hasta nuestros días, pero ha de llegar á convencerse toda la sociedad de que la ciencia más esencial en la vida, es la agricultura, no pudiendo ninguna otra llegar á competir, siempre que se la dé el desarrollo que exige.

Así venimos viviendo hace infinidad de años siempre pensando en la «Regeneración agrícola» pero como de lo ideal á lo real dista muchísimo, nadie hasta ahora se ha atrevido á tomarse tan pesada carga; mas hoy unos cuantos verdaderos patriotas y amantes del labrador han emprendido la obra de la regeneración indicada, constituyéndose en sociedad de crédito, bajo la denominación de «Banco Agrícola de San Isidro», á fin de facilitar á los colonos y medianos labradores los medios de acción de que hasta hoy han carecido, admitiendo con beneplácito á aquellos otros que por su diferente fortuna puedan fomentar los intereses del susodicho Banco tomando acciones que con el indicado fin emite, en la seguridad de que lo habéis de tener más garantizado y produciendo un interés suficiente á recompensar sus servicios, y al mismo tiempo prestaréis un gran favor á vuestros vecinos, que tras de alimentar en parte la tierra con su sangre, están en el cautiverio de la vida por el vil é inconsiderato usurero.

A la prensa, que siempre se ha distinguido en iniciativas emprendidas á favorecer la empresa ya repetida, se la invita á que tome parte en el asunto, rogando á sus suscriptores no hagan la omisión de otras veces que esta ha dicho la verdad de las cosas y todos, y cada uno en parte pagamos los medios de que disponemos para llegar al desarrollo completo de la regeneración agrícola.

Palencia 10 de Septiembre de 1899.

TELEGRAMAS

En Oporto

Madrid 12 (11.15 m.)

Comunican de Oporto que ha ocurrido una invasión de peste bubónica en la Rua de los Ingleses, calle situada en las inmediaciones del río Duero.

Han llegado á Oporto varios médicos rusos y uno de Inglaterra con el objeto de estudiar la enfermedad reinante en aquella población.

Hoy embarcarán en el transporte «General Valdés» los emigrantes españoles que se hallaban en Oporto.

Ascienden á ciento los que vuelven á nuestra nación en dicho barco.

Choque de trenes

Madrid 12 (11:15 m)
Comunican de Italia que ha ocurrido un choque de trenes cerca de la estación de Génova.

A consecuencia del accidente resultaron muertos tres viajeros y heridos dieciseis.

Billetes falsos

Madrid 12 (11:15 m.)
La policía de esta corte ha descubierto una casa en la cual se vendían billetes falsos de 50 pesetas.

Se cedían los billetes a mitad de su precio.

Se han hecho varias detenciones con motivo de este descubrimiento.

Concierto económico

Madrid 12 (11:15 m.)
El Ayuntamiento de Valencia ha tomado el acuerdo de pedir al Gobierno que caso de decretarse el concierto económico para Cataluña se extienda dicha medida a aquella provincia.

El mismo acuerdo ha sido tomado en una reunión celebrada por la Cámara de Comercio de la citada capital.

La crisis

Madrid 12 (11:15 m.)
En los círculos políticos vuelve a cultivarse el tema relativo a la crisis.

Se asegura que será planteada antes de la apertura de Cortes por no hallarse conforme el ministro de Hacienda con el crédito extraordinario que el general Polavieja pide para la fortificación de costas.

Se añade que el ministro de la Guerra saldrá del Gabinete con algunos otros compañeros suyos, y que para la solución de la crisis se contará con el concurso del duque de Tetuán.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles.—San Felipe mártir y San Bandilio.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.

CASA

Se vende la señalada con el número 9 del corral del Moral, con espaciosas habitaciones y corral. Para tratar en la misma.

AVISO IMPORTANTE

Para los consumidores de carbores minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas.
Carbón especial para fogones, 6 reales quintal ó sean los 46 kilos.
Piedra granado y galleta, 7 ídem íd.
Cck para fundiciones y hogares, 8 íd. íd.
Y por vapores precios convencionales y el pago á 40 días.
Sucursal de Antonio Ruipérez en Villada.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

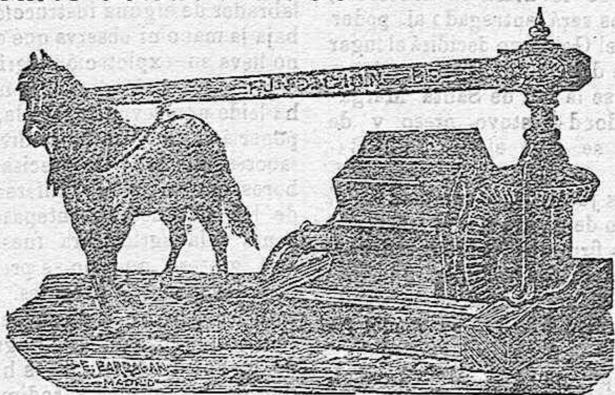
CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas
Base purgante, NaO. SO. 10º HO. grados 227 Depurativa
NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior**
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, J. E. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.
Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, 6 á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

50 Píldoras saludables de MUÑOZ

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalcjan la bilis y cáculas hepáticas. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocloridria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. MUÑOZ, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio.—En Palencia, FUENTES, farmacia y droguería.

PEPTONA
ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON 13.—LABORAT.: GRANADA, 5, MADRID

Nuevo taller de construcción

Silleras DE Mesillas
Comedores BANISTERIA Y CARPINTERIA Tapicería
Gabinetes Y Cortinajes
Dormitorios ALMACÉN DE MUEBLES Lunas
y toda clase de DE Sillas de todas clases.

Muebles **EMILIANO CABALLERO**
de lujo. Calle Mayor, núms. 99 y 101,
PALENCIA

La reconocida fama de que gozan las mantas del acreditado fabricante David Rodríguez Vicario y el creciente favor que el público le dispensa le han movido á montar su fábrica con todos los adelantos que la industria moderna exige y que se consideran imprescindibles. Siendo pues esta la única casa que por su esmero en la confección de sus mantas y calidad inmejorable de sus géneros merece ser visitada pueden cuantas personas lo deseen hacerlo así y se convencerán de que pueden hacer los más delicados encargos examinando un precioso album en el que hallarán alegorías dicatorias, recuerdos, escudos, orlas, letreros transversales, iniciales, letras góticas, etc, etc.

LOS PRECIOS SON ECONOMICOS
Lanas limpias lavadas para colchones, nadie las dá mejor ni más baratas
Calle Mayor pral., 240 y 242
JUNTO A LA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

AGRICULTORES

Si queréis obtener abundantes y buenas cosechas usad siempre los abonos de la fábrica *La Verdad*, de Logroño, abonos que se recomiendan por su pureza y prácticos resultados. Esta fábrica tiene el propósito é interés de captarse la confianza de los labradores debido á la bondad de los productos. Abonos para cereales, viñas y hortalizas desde 4 pesetas en adelante los 46 kilos.

La correspondencia dirijase á Santiago Barruso, Gerente de la fábrica.—Logroño.

Habiéndose constituido en esta capital el representante del Banco Agrícola de San Isidro, domiciliado en Madrid, se necesitan representantes en los pueblos cabezas de partido de esta provincia, y agentes en los que no concurre esta circunstancia y que pasen de mil almas.

Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos se dirijan al representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes, en la seguridad de que serán bien atendidos, suministrándoles cuantos datos precisen.

Dirección: FONDA DE SIMAL